

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION**INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL DE TOLEDO**

Don Régulo Alonso Ferreras, Secretario General de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Toledo, por la presente hace saber a los interesados comprendidos en la relación que a continuación se inserta que, ante la imposibilidad de comunicarles, por ausencia o paradero desconocido, las actas de infracción, se les notifican de acuerdo con lo dispuesto en el punto 5 del artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), y se les comunica que en el término de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación, podrán presentar escrito de alegaciones ante el Director General de Trabajo e Inmigración de la Consejería de Trabajo y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (avenida de Irlanda, 14). Igualmente, se les comunica que el expediente podrá ser examinado en las oficinas de esta Inspección Provincial de Trabajo (Bajada de Castilla-La Mancha, número 5, Toledo).

Interesado: Packserman, S.L.

Domicilio: Carretera de Andalucía, kilómetro 34,7.

Localidad: 45224-Seseña (Toledo).

Acta número: I452009000075862.

Importe euros: 80.000,00 euros.

Toledo 23 de noviembre de 2009.–El Secretario General, Régulo Alonso Ferreras.

N.º I.-12553